

DERECHO DE SUPRESIÓN (“El derecho al olvido)

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO

GURE ESKU DAGO GED-EH KULTURA ELKARTEA

Elkano Kalea 32, Getaria (Gipuzkoa).

IZF: G75116491

Representante en Protección de Datos: Arkaitz Anza Illarreta

Datuen Babeserako Ordezkaria: Arkaitz Anza Illarreta

Helbide Elektronikoa: info@gureeskudago.eus

DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./D^a. _____, mayor de edad, con domicilio en C) _____ n^o
, Localidad _____ Providencia _____ C.P. _____
Comunidad Autónoma _____ con DNI _____, del que acompaña copia, por medio
del presente escrito ejerce el derecho de acceso, de conformidad con lo previsto en el Capítulo III, Sección
15 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 de 27 de Abril de 2016, por el que se desarrolla
la misma y en consecuencia,

SOLICITA

Que se facilite gratuitamente (excepto en los casos en que se formulen solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas, el responsable podrá cobrar un canon) y sin dilación indebida el **derecho de supresión** en el plazo máximo de un mes (podrá extenderse dos meses cuando se trate de solicitudes especialmente complejas) a contar desde la recepción de esta solicitud, y que se remita por escrito, incluidos los medios electrónicos cuando seá apropiado, la información a la dirección arriba indicada en el plazo de diez días a contar desde la resolución estimatoria de la solicitud de supresión.

En _____ a _____ de _____ de 20 _____

Firmado

*Este nuevo derecho se aplica en tratamiento ilícito de datos, o cuando haya desaparecido la finalidad que motivó el tratamiento o recogida.

*Este derecho se aplica salvo cuando deba prevalecer el derecho a la libertad de expresión e información.